

Formación Virtual AT PAIS VASCO
“Combinación de negocios”

Fecha: 22 de mayo de 2026

Área: AUDITORIA

Ponente:

D. Julio Capilla Vidal

Auditor Censor Jurado de Cuentas
Socio del equipo de Auditoría y Assurance de RSM

Presentación:

En unos años de incertidumbre económica por varios motivos se piensa en que las sociedades tenderán a buscar uniones, fusiones u operaciones con otras empresas con el fin de hacerse más fuertes para competir. Por lo tanto, en la actualidad, las empresas y sus mandos directivos, así como sus asesores requieren conocer los impactos que suponen llevar a cabo procesos de fusión y otras operaciones societarias y así analizar la conveniencia de dichas reestructuraciones empresariales.

Una de las principales novedades con la entrada en vigor del Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, fue la existencia de una Norma de Valoración específica para las combinaciones de negocios, que fue modificado con la publicación del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.

En esta norma de valoración, el PGC establece de qué manera las empresas deben contabilizar las combinaciones de negocios en las que participen, consideradas como aquellas operaciones en las que una empresa adquiere el control de uno o varios negocios. Lo que hace básico el conocimiento del concepto de “Negocio” y de “Control”.

En esta sesión se lleva a cabo un análisis de la problemática existente en la identificación de la empresa adquirente, fecha de adquisición, el coste de la combinación de negocios, el reconocimiento del fondo de comercio, así como combinaciones de negocios por etapas y combinaciones entre empresas de un mismo grupo.

Programa:

INTRODUCCIÓN

1. Resumen de la evolución de la normativa contable en España y normas de referencia
2. Los conceptos de “negocio” y de “control” en el ordenamiento contable
3. Tipos de combinaciones de negocios
4. El método de adquisición
 - 4.1. Identificación de la empresa adquirente

- 4.2. Fecha de adquisición
- 4.3. Coste de la combinación de negocios
- 4.4. Reconocimiento y valoración de activos adquiridos y pasivos asumidos
- 4.5. Fondo de comercio o diferencia negativa
- 4.6. Valoración posterior
- 4.7. Contabilidad provisional
- 4.8. Excepciones al método de adquisición
5. Combinaciones de negocios por etapas
6. Transacciones separadas
7. Combinaciones de negocios entre entidades del grupo

Datos de interés:

Fecha:

- **22 de mayo de 2026**

Horario: de 10,00h. a 13,00 h.

Horas homologadas a efectos del ICAC: 3 horas en el área de Contabilidad.

Horas homologadas a efectos del REC: 3 horas.

Código del curso:

Fecha límite de inscripción: 20.05.2026

Nota. No se admitirán solicitudes de inscripción una vez esté finalizado el plazo.

BOLSA DE HORAS: Este curso se puede adquirir a través de la Bolsa de Horas del ICJCE.

Derechos de inscripción

- Censores y profesional colaborador (inscritos en el ICJCE): **45 euros.**
- Otros: **105 euros.**

(Toda inscripción no anulada 2 días laborables antes del comienzo de la sesión, supondrá el pago íntegro de la misma).

Documentación: Estará disponible en el Campus Virtual.

Una vez realizada la inscripción y unos días antes de la celebración de la sesión online:

1. Recibirás un correo desde la cuenta: escuelacampus@icjce.es con las credenciales de acceso a: www.campusauditores.com
2. Tendrás toda la información para acceder al curso en "Mis cursos", o también accediendo directamente en "Aulas virtuales sesiones en directo" al aula virtual de la Agrupación Territorial del País Vasco.

3. *Te recomendamos que la primera vez accedas con suficiente antelación para comprobar que las credenciales de acceso funcionan correctamente y no presenta problemas tu usuario.*
4. *Las credenciales de acceso que se te facilitan son únicas y te darán acceso a cualquier otro curso en el que te matricules y se imparta en el nuevo Campus de la Escuela de Auditoría.*



Si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros:

Tfno: 94 661 32 10

Email: paisvasco@icjce.es